

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Las Illes Balears son un territorio fragmentado territorialmente y con dificultades para poder vertebrarse. Debido a esta realidad, la Constitución Española reconoce la situación de las Illes Balears y de Canarias en su artículo 138.1: "El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, y atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular."

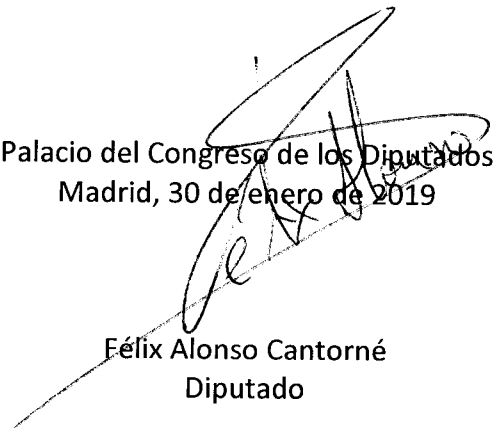
Existen muchas dudas de que este mandato constitucional se esté cumpliendo. En particular, desde el año 2002, las Illes Balears han recibido 1.920 millones de euros menos que la media española en inversiones en los Presupuestos Generales del Estado.

¿Considera el Gobierno que las Illes Balears reciben un trato justo en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019?

¿Tiene previsto el Gobierno reformar el sistema de financiación autonómico para hacerlo más proporcional y justo?

¿Qué valoración hace el Gobierno del déficit histórico de las Illes Balears en lo que respecta a los Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 30 de enero de 2019


Félix Alonso Cantorné
Diputado